



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.045.46/2023-PY073

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 11:00 (once) horas del día jueves 04 (cuatro) de enero de 2024 (Dos mil Veinticuatro), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL POLEO, COLÓN, QRO.** por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "LA CONTRATISTA" el **Arq. Adrián Florencio Olguin**, representante legal de la empresa, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

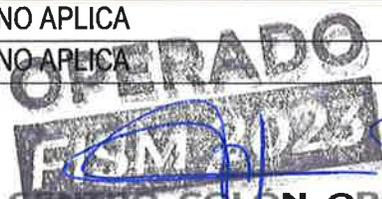
I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.045.46/2023-PY073
Fecha de oficio de autorización:	08 de septiembre de 2023
Nombre de la obra:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL POLEO, COLÓN, QRO.
Monto original del contrato:	\$ 980,859.51
Plazo de ejecución de los trabajos:	80 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	10 de octubre de 2023
Fecha de término de los trabajos:	28 de diciembre de 2023
Fecha de término de contrato:	12 de enero de 2024

II. Modificaciones

AUMENTO O DISMINUCIÓN DE MONTO	
Número de contrato de ampliación:	MCQ.SOP.FISM.AD.045.46/2023-PY073 CM01
Monto aprobado del convenio:	\$ 198,875.01
Monto final:	\$ 1'179,734.52
AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

ESTE MONTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.045.46/2023-PY073

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original se iniciaron el 10 (diez) de octubre del 2023 (Dos Mil Veintitrés) y se concluyeron el 28 (veintiocho) de diciembre del 2023 (Dos Mil Veintitrés) y se justifica de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 1'180,184.52 (UN MILLOM CIENTO OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)** I.V.A. Incluido. Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo Que Comprende			Monto Estimado:	Monto Acumulado:	
1 (Uno)	13 / 11 / 2023	Del	10 / 10 / 2023	Al	10 / 11 / 2023	\$ 581,167.12	\$ 581,167.12
2 (Dos)	12 / 12 / 2023	Del	11 / 11 / 2023	Al	10 / 12 / 2023	\$ 399,692.39	\$ 980,859.51
3 (Tres Finiquito)	02 / 01 / 2024	Del	11 / 12 / 2023	Al	28 / 12 / 2023	\$ 198,875.01	\$ 1'179,734.52
TOTAL:						\$	1'179,734.52

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número **3313-02536-4** emitida por Afianzadora **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.** misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal del Municipio de Colón de la celebración de este acto mediante el oficio **Nº SOP/DOP/007/2024**, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de fecha martes 02 de enero de 2024.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y NO
RECURSOS PROVENIEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS
LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE
PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y
OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO
INDICADO DE ESTE PROGRAMA SERÁ DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha viernes 29 (veintinueve) de diciembre del 2023 (Dos mil Veintinueve), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día 28 (veintiocho) de diciembre del 2023 (Dos Mil Veintitrés) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.045.46/2023-PY073

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 14:00 (trece) horas del día jueves 04 (cuatro) de enero de 2024 (Dos mil Veinticuatro), en el sitio de la obra, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ENTREGA “LA CONTRATISTA”

[Handwritten signature]
 Arq. Adrián Florencio Olguín
 Representante legal
 Contratista

R

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

[Handwritten signature]
 Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
 Secretario de Obras Públicas

OPERADO
FISM 2023

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.045.46/2023-PY073

Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Supervisor de Obras Públicas

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL POLEO, COLÓN, QRO.**, de fecha jueves 04 (cuatro) de enero de 2024. (Dos mil Veinticuatro)

OPERADO
FISM 2023

